



GUÍA DOCENTE 2017-2018
TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL

1. Denominación de la asignatura:

TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL

Titulación

Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia

Código

7701

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Especialidad en Comunicación Multimedia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesor por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Por determinar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

CG05 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

CG07 - Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

ESPECÍFICAS

CE05 - Aplicar las condiciones tecnológicas en el desarrollo de proyectos y narrativas multimedia en el marco de la convergencia mediática.

CE08 - Capacitación en la utilización de tecnologías de producción, edición y distribución de productos de carácter informativo en todas las ventanas de difusión mediante el uso de las tecnologías específicas para cada medio.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

La asignatura busca la capacitación del estudiante para una futura utilización de las tecnologías de la producción, edición y distribución de productos de carácter periodístico en todas las ventanas de difusión informativa mediante el uso de las distintas tecnologías propias de los medios en función de la especificidad de cada género informativo y de sus rutinas productivas.

A través del proceso de aprendizaje el alumno adquirirá también conocimientos teóricos sobre las distintas tipologías y modelos de publicaciones, así como sobre las variables tecnológicas y de lenguaje en prensa, radio, televisión e Internet.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Tecnologías de la producción, edición y distribución de contenidos

Maquetación de contenidos editoriales

Gestión de proyectos de comunicación online

Publicación y edición de gestores de contenido web

Softwares de trabajo colaborativo remoto

Las nuevas tecnologías en los géneros informativos

La comunicación en el vídeo online

Redes sociales, sitios web y streaming

Streaming de audio y podcast

Blogging y microblogging

Variaciones del lenguaje en prensa, radio, televisión e Internet.

Las NNTT como canales de comunicación del audiovisual informativo

Nuevos soportes de consumo de información

Tipologías y modelos de publicaciones

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje.
- Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (informáticas- u otras) y exposiciones orales.
- Tutorías
- Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje.	CG05; CG07; CE08	26	0	26
Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (informáticas u otras) y exposiciones orales.	CG01; CB7; CE05	12	0	12
Trabajo y aprendizaje autónomo el estudiante	CG01; CG05; CG7; CB7; CE05	0	62	62
Total		38	62	100

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado en su modificación en Consejo de Gobierno 13/02/2013. A tal efecto se presentan dos opciones de evaluación: Modelo normal y Modelo excepcional.

Modelo normal: el sistema de evaluación se compone de tres pruebas evaluables: realización de tres casos prácticos sobre las tres temáticas fundamentales de la asignatura. No hay requisitos específicos para cada una de estas pruebas. Todas las pruebas no superadas en la primera convocatoria podrán recuperarse en la segunda convocatoria.

El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

El alumno deberá realizar y presentar dos casos prácticos:

- Planteamiento de un proyecto de comunicación online informativa
- Desarrollo y mantenimiento de un blog de información



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Planteamiento de un proyecto de comunicación online informativa	40 %	40 %
Desarrollo y mantenimiento de un blog de información	30 %	30 %
Prácticas desarrolladas en el aula	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo recogido en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales y la evaluación continua. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo normal con la salvedad de la presencialidad.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información en la web del título: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>

13. Calendarios y horarios:

Información en la web del título: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>